

Ref. 23ADM

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 10 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, FUNCIONARIO DE CARRERA, CORRESPONDIENTE AL GRUPO C1, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, OCHO DE ACCESO POR EL TURNO LIBRE Y DOS DE ACCESO POR EL TURNO DE RESERVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE LA GMU CON FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2023 (BOP 29 DE NOVIEMBRE DE 2023). OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021 (BOP DE MÁLAGA, NÚMERO 101, DE 27 DE MAYO DE 2022) Y OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 (BOP DE MÁLAGA, NÚMERO 39, DE 27 DE FEBRERO DE 2023), ACUMULADAS A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023 (BOP DE MÁLAGA, NÚMERO 245, DE 27 DE DICIEMBRE DE 2023) Y OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024 (BOP DE MÁLAGA, NÚMERO 249, DE 30 DE DICIEMBRE DE 2024)

### ANUNCIO Nº 8

El Tribunal calificador de la convocatoria para la provisión de diez plazas de Administrativo, funcionario de carrera, correspondiente al Grupo C1, por el sistema de oposición, ocho de acceso por el turno libre y una de acceso por el turno de reserva a personas con discapacidad, convocado por resolución del Gerente de la GMU con fecha 5 de noviembre de 2023 (BOP 29 de noviembre de 2023), Oferta de Empleo Público 2021 (BOP de Málaga, número 101, de 27 de mayo de 2022) y Oferta de Empleo Público 2022 (BOP de Málaga, número 39, de 27 de febrero de 2023), acumuladas a la Oferta de Empleo Público 2023 (BOP de Málaga, número 245, de 27 de diciembre de 2023) y Oferta de Empleo Público 2024 (BOP de Málaga, número 249, de 30 de diciembre de 2024) en sesión celebrada en el día 28 de julio de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

.- Tras la publicación del Anuncio nº 5 con las calificaciones otorgadas en el Primer Ejercicio, se abrió un plazo de alegaciones hasta el 14/07/2025, de acuerdo con la Base Duodécima de las Bases que han de regir este proceso selectivo. Se comunica que se ha recibido una única alegación al mismo, y, tras su estudio, el Tribunal calificador ha acordado desestimar la alegación presentada por D<sup>a</sup>. Patricia Rodríguez García a la calificación obtenida en el Primer ejercicio tipo test, poniéndose de manifiesto que se ha procedido a la revisión manual de la corrección del ejercicio de la Sra. Opositora comprobándose que la corrección así como la calificación obtenida es correcta.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Isabel García Alcaraz



Código Seguro De Verificación	RUm4CUDI6oQ1eUyShN1qXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel García Alcaraz	Firmado	04/08/2025 11:17:10
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RUm4CUDI6oQ1eUyShN1qXw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RUm4CUDI6oQ1eUyShN1qXw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

